

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 1 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada, la Resolución de 19 de febrero de 2015 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, recaída en el Expediente de Acogimiento que se cita, por la que se acuerda el Acogimiento Familiar Permanente.

Habiéndose intentado en el domicilio de la persona interesada, la Resolución de referencia, y no pudiendo notificarlo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio, a la notificar a doña Antonia Ramírez Jiménez, la Resolución de 19 de febrero de 2015, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, recaída en el Expediente de Acogimiento núm. (DPSE)373-2014-00000640-2 por la que se acuerda el Acogimiento Familiar Permanente, de la menor A.A.C.R.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 1 de abril de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.